



“Error” querer frenar votación de la Judicial, dice

# Monreal pausa juicio político contra jueces

**EL COORDINADOR** de los diputados guindas reitera que las suspensiones para frenar la discusión de la reforma al PJ son improcedentes; bancada petista se suma: no es constitucional

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, manifestó su desacuerdo y planteó pausar el juicio político que su compañero de bancada Sergio Gutiérrez Luna presentó el domingo contra los dos jueces que concedieron suspensiones para frenar la discusión y votación de la reforma al Poder Judicial (PJ).

La noche del domingo, el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja ratificó la presentación de un juicio político contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y el juez Felipe Consuelo Soto, por considerar que con sus resoluciones contra la reforma presidencial incurrieron en una “burda invasión” a las competencias del Poder Legislativo.

Al respecto, Monreal Ávila dijo que su postura personal, más no a nombre de la bancada, es que esta solicitud de juicio no siga adelante.

Reiteró que las suspensiones dictadas por los jueces resultan improcedentes, pues la Ley de Amparo dicta que no se admiten cuando se trata de reformas o modificaciones constitucionales.

“Todos los actos que de ahí se deriven son improcedentes, pero si hay materia, aunque yo no la comparto, de que se exijan responsabilidades, dado que toda autoridad está sometida al principio de legalidad. No puedes hacer nada que no esté permitido en la ley. Y este acto de suspensión no lo permite la ley; por lo tanto, se está violando el principio de legalidad flagrantemente”, comentó.

Monreal acusó a los jueces de haber cometido un “error garrafal” por recurrir a esta estrategia para frenar la votación, en donde Morena y sus aliados tienen la fuerza necesaria para aprobar por sí mismos el proyecto.

A la condena contra los jueces por intentar frenar el procesamiento legislativo de la reforma judicial se sumó el coordinador del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, quien co-

mentó que no tienen competencia ni facultad, ni constitucional ni legal, para haber emprendido tal acción.

“Nosotros respetamos el pensamiento, el criterio, la postura política e ideológica de todos, pero ellos tienen una responsabilidad porque son jueces y violan la Constitución, cometen un delito y por eso vamos contra ellos”, dijo.

De igual forma, se sumó a lo hecho por el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja en contra de los dos jueces, contra quienes advirtió que emprenderán acciones penales.

“Están haciendo un uso faccioso del derecho y extralimitando sus funciones, con el afán de querer paralizar una reforma constitucional”, recalcó.

**EL DATO**

**RICARDO MONREAL** aseguró que no habrá *fast track* en el juicio político contra los jueces que concedieron un amparo para frenar la enmienda.

En concordancia con la solicitud de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para que las y los legisladores de la 4T no se precipiten en la toma de decisiones, el legislador zacatecano se pronunció para que sus compañeros actúen con tolerancia.

“Soy de la idea personal –no es una posición de grupo– que no llevemos a cabo todavía eso, que actuemos con tolerancia; pero eso es personal, no de grupo; yo les he pedido que esperemos. Ahora, la prudencia y tolerancia ayudan al país. Aun cuando se hayan presentado (las solicitudes de juicio político), hay que darles una pausa”, comentó.



EL VICECOORDINADOR de diputados guindas, Sergio Gutiérrez Luna (1), el domingo.